

La migración global. Causas y efectos desde una perspectiva geopolítica

Jorge Sanz Jofré¹

*La migración es un derecho humano...
El ser aceptado en el nuevo estado, ... es un derecho del
receptor.
Jorge Sanz J.*



Resumen

Desde tiempos inmemoriales que el hombre se mueve por el mundo, es la fórmula que pobló el espacio disponible y estos desplazamientos han obedecido a distintos aspectos, las guerras, las conquistas, la colonización, las expectativas de mejor vida, desastres naturales y, en fin, muchas derivadas que impulsan al hombre a abandonar su hábitat e instalarse en alguna otra parte de la Tierra. Durante el siglo XX los desplazamientos humanos estuvieron generados, principalmente, por la larga guerra de 1914 a 1945 y, posteriormente, la búsqueda de un espacio ideológico afín durante la Guerra Fría. Iniciado el paradigma de la globalización y la transición entre el conflicto y la cooperación, el mundo se abre a la migración, sin embargo, los flujos comienzan a crecer, a presionar y muchos Estados se cierran por causas políticas, sociales, económicas. La violencia política, el cambio en la interpretación del concepto "el monopolio de la violencia legítima del Estado", la supremacía de la escuela de los derechos humanos, ha impactado directamente en los flujos migratorios y en las situaciones de tensión que se viven en muchas partes del mundo, ampliando la conceptualización a refugiados y desplazados aun cuando no hay definiciones claras y aceptadas de los conceptos de migración y migrante.

Abstract

Since immemorial times, man has moved around the world, it is the formula that populated the available space and these displacements have

1 Teniente coronel (R), Especialista Estado Mayor; Licenciado y Magíster en Ciencias Militares, Doctor en territorio y desarrollo local por Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, España. Profesor de Academia en Geografía Militar y Geopolítica y en Historia Militar y Estrategia. Profesor de la Academia de Guerra (ACAGUE) e Investigador del Centro de Estudios Estratégicos de la ACAGUE.



Palabras clave

Migración
Refugiados
Inmigrantes
Violencia
Inestabilidad política

Keywords

Migration
Refugees
Immigrants
Violence
Political instability



been due to different aspects, among there wars, conquests, colonization, expectations of a better life, natural disasters and, finally, many derivatives that drive man to leave his habitat and settle in some other part of the Earth. During the 20th century, human displacements were mainly generated by the long war from 1914 to 1945 and later the search for a similar ideological space during the cold war. At the beginning of the globalization paradigm and the transition between conflict and cooperation, the world opens up to migration, however, the flows begin to grow, to put pressure on, and many states close it for political, social, and economic reasons. Political violence, the change in the interpretation of the concept “the monopoly of legitimate state violence”, the supremacy of the school of human rights, have had a direct impact on migratory flows and on the situations of tension that are experienced in many parts of the world, broadening the conceptualization to refugees and displaced persons even when there are no clear and accepted definitions of the concepts of migration and migrant.

La migración como fenómeno humano

La humanidad ha estado en movimiento desde los tiempos más antiguos. Algunas personas se desplazan en busca de nuevas oportunidades económicas y nuevos horizontes. Otras lo hacen para escapar de los conflictos armados, la pobreza, la inseguridad alimentaria, la persecución, el terrorismo o las violaciones y abusos de los derechos humanos. Hay otras personas que se desplazan por los efectos adversos del cambio climático o de desastres naturales (algunos de los cuales pueden estar vinculados al cambio climático) u otros factores ambientales. Muchos se trasladan, de hecho, debido a varios de esos motivos.²

La migración como fenómeno humano se ha estudiado y tratado desde hace largo tiempo; el éxodo es asimilable al fenómeno migratorio, el cruce que historiadores señalan por el estrecho de Bering hace 11.000 años de los primeros pobladores americanos, sumados a las travesías por el Atlántico y el Pacífico desde Australia o la Polinesia, son también fenómenos asociados al poblamiento de espacios vacíos, pero también a un fenómeno migratorio.

Podemos encontrar grandes definiciones entre migración, inmigración y emigración, migración interior y exterior, migración selectiva, ordenada, hoy empezamos a incorporar conceptos como desplazados, refugiados, o casos como el de los *Rohingyas* que constituyen una etnia musulmana que no es reconocida ni aceptada en ningún Estado. En definitiva, todas aquellas personas que, por una u otra razón, obligados por la violencia o buscando mejor vida, salen de sus hogares para buscar mejores condiciones o refugio en alguna otra parte del mundo los consideraremos parte de este trabajo, con las aclaraciones que cada caso merece.

La migración ha tenido distintos momentos y distintas direcciones de los flujos migratorios. Inicialmente tenían relación con las estaciones del año o factores meteorológicos asociados a ese espíritu nómada guiado por la necesidad de pasto para sus animales; posteriormente, durante los años de las exploraciones, los flujos eran desde las áreas metropolitanas de los imperios hacia las colonias, sin embargo, paulatinamente ese flujo cambia de sentido y son los ciudadanos de las colonias ya independientes, que van a buscar nuevos horizontes en los territorios metropolitanos de los colonizadores.

2 Resolución de la ONU aprobada por la Asamblea General el 19 de septiembre de 2016; consultada el 31 de enero 2023.



Figura N° 1: Flujos migratorios

Fuente: <https://www.unioncdmx.mx/>

La guerra de 1914 hasta 1945 generó mucho desplazamiento de personas, fundamentalmente hacia la Europa Central, con el fin de trabajar en la reconstrucción de las ciudades más afectadas por la guerra; en ese contexto, la recién creada Organización de Naciones Unidas (ONU), asume la responsabilidad de proteger y regular estos flujos de personas a través de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, que fue establecida el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de Naciones Unidas con el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial (ACNUR); lo que refleja la magnitud del problema,³ generándose paulatinamente un mayor control en las fronteras y, producto de la ideologización en la conformación del mundo de la Guerra Fría, empezamos a observar otras clasificaciones como la migración ilegal, particularmente en las fronteras entre Europa Occidental y Europa

Oriental que terminan con un Muro de Berlín como símbolo de lo planteado y, en la “frontera” de Estados Unidos con Cuba que se regulan con condiciones particulares tales como el plan de refugiados cubanos o la ley de ajuste cubano más conocida como “pies secos, pies mojados”, y que fue derogada por la administración del presidente Obama el 12 de enero de 2017.⁴

Hoy encontramos otros muchos flujos circulando dentro de África o al interior de América, con algunas rutas o vías de escape hacia Europa y Estados Unidos principalmente, lo que se aprecia en la figura que muestra las principales rutas y flujos durante el siglo XX y comienzos del XXI.

Rodrigo Borja en su *enciclopedia de la política* describe largamente el fenómeno y en uno de sus párrafos señala *que los Estados del mundo industrializado plantean infranqueables obstáculos legales y administrativos a la inmigración de personas del tercer mundo, en lo que sin duda es también una flagrante violación a los derechos humanos causada por inconfesables y ocultas motivaciones racistas o xenófobas. Se han impuesto cuotas migratorias o simplemente el cierre de fronteras*⁵ y Borja está probablemente, (por la fecha de publicación), haciendo referencia al fenómeno de movilidad de personas que, sobrepasando el “telón de acero”, salieron del mundo socialista al mundo occidental luego de la caída del Muro de Berlín; hoy, cuando el tiempo ha pasado y se ha normalizado la libre circulación de personas, las migraciones (masivas),

3 Los refugiados son personas que huyen de conflictos armados o persecución. A menudo, su situación es tan peligrosa e intolérable, que cruzan fronteras nacionales para buscar seguridad en países cercanos, y así, ser reconocidos internacionalmente como “refugiados”. Los migrantes eligen trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar sus vidas al encontrar trabajo o por educación, reunificación familiar, o por otras razones. A diferencia de los refugiados, quienes no pueden volver a su país de forma segura, los migrantes continúan recibiendo la protección de su gobierno. (<https://www.acnur.org/>), consultada el 02 de febrero 2023

4 <https://elpais.com/> 2017, consultada el 02 de febrero 2023

5 BORJA, Rodrigo. *Enciclopedia de la política*; Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1998, pp. 646.

tienen obstáculos que salvar. Un ejemplo de ello es lo que sucede en la frontera turca con Siria, que es un paso obligado y natural hacia Europa y demostrado en una declaración del presidente

turco transcrita el 30 de diciembre de 2019 por el medio DW.com, filial de la cadena internacional Deutsche Welle para Latinoamérica:



Figura Nº 2: Principales flujos migratorios a fines del siglo XX y principios del XXI.

Fuente: <https://www.vozpopuli.com/>

*El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, ha advertido que se aproxima una nueva ola de refugiados sirios, de los cuales una gran parte podría llegar a Europa, como ocurrió en 2015. Debido a que muchos de ellos se dirigen a la frontera turca, Erdogan aseguró que Turquía “no podría soportar este nuevo flujo por sí solo” y que “todos los países europeos, especialmente Grecia, sentirán las consecuencias negativas”.*⁶

inicialmente seis mil millones de euros destinados a mejorar las condiciones de vida de los refugiados.



Figura Nº 3: Campamentos de refugiados sirios en la frontera de Turquía

Fuente: <https://www.acnur.org>

Esta advertencia del presidente Erdogan se traduce en un acuerdo para que Turquía impida que los refugiados alcancen el territorio de la Unión Europea (UE); lo que significaba la implementación de campos de refugiados para lo cual la UE aportó

⁶ <https://www.dw.com/es/ue-acuerdo-sobre-refugiados-con-turqu%C3%ADa-bajo-amenaza/a-51835062>, consultada el 28 de enero del 2023.



Todos estos casos mencionados van dejando en evidencia que el tratamiento de la migración como un solo continuo histórico, auténtico, es un error, ya que el contexto histórico va influyendo en los movimientos de las personas.

Yuval Harari en su obra "De animales a dioses" plantea un razonamiento que golpea el contexto actual: *si la gente se diera cuenta que los derechos humanos solo existen en su imaginación ¿se desplomaría la sociedad?*⁷ y, más allá de la ideología que significa el tratamiento de los derechos humanos en el mundo de hoy, las restricciones documentadas de la UE respecto del ingreso de refugiados a su espacio europeo, es una clara muestra que el derecho humano a migrar solo está en una declaración y en la ilusión del migrante y si, podría desplomarse la sociedad, como lo pregunta Harari, fundamentalmente por la capacidad de cada Estado para recibir e integrar a sus sistemas sociales a los migrantes. Por ejemplo, Estados Unidos, la primera economía mundial, es un atractivo destino de migrantes pero, en la idea planteada por Harari respecto de los derechos humanos y de las capacidades de los sistemas sociales de los Estados señalada anteriormente, se puede establecer que *entre 2009 a julio de 2016, la administración de Obama sacó de su país a 2 millones 858 mil 980 personas que no acreditaron su estancia legal en Estados Unidos*,⁸ reforzando la posición de Harari, ya citado, respecto a que los derechos humanos y particularmente el de la migración, solo existe en su imaginación. Hoy, el presidente Joe Biden ha impuesto cuotas estableciendo un programa para aceptar hasta 30.000 migrantes

por mes provenientes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, junto con un plan para expulsar a los migrantes de esos países que eludan las leyes estadounidenses.⁹

Esta forma de mirar el problema, desde una perspectiva racional, instala sobre la mesa un punto central de la transición política que se está viviendo en el mundo y que se señala al inicio de este documento: el migrar es un derecho humano; el ser aceptado es un derecho del Estado receptor y ese conflicto de derechos se convierte en un dilema ético.

A pesar de lo anterior, es relevante señalar que el flujo de migrantes aumenta cada año, tal como lo señala ONU migración (OIM), en su reporte del año 2020, constatándose que el 3,60 % de la población mundial cae en el concepto genérico de migrante:

*"Globalmente, el número estimado de migrantes internacionales ha aumentado en las últimas cinco décadas. El total estimado de 281 millones de personas que vivían en un país distinto de su país natal en 2020 es superior en 128 millones a la cifra de 1990 y triplica con creces la de 1970"*¹⁰

Actualmente, el fenómeno migratorio es percibido de distinta forma y transita desde ser un dilema ético, como lo quiere plantear Bauman:

"La adhesión a partidos o gobiernos que definen como su más alta prioridad el control de las fronteras

7 HARARI, Yuval. *De animales a dioses*; Ed debate, 11ava edición, Chile, 2018, pp.130.

8 CLEMENTE, Anabel (2016). Con 2.8 millones, Obama es el que más ha deportado indocumentados, <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/con-millones-obama-es-el-que-mas-ha-deportado-indocumentados/>, consultada el 28 de enero de 2023.

9 LIPTAK Kevin, FLORES Rosa, ASHELEY Killough, ALVAREZ Priscilla; en <https://cnnespanol.cnn.com/2023/01/05/biden-plan-fronterizo-aceptar-30-000-migrantes-por-mes-cuba-haiti-nicaragua-venezuela-trax/>; consultado el 03 de febrero de 2023.

10 <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/ourwork/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Responsibilities-and-Obligations-of-Migrants-ES.pdf>. consultado el 3 de febrero de 2023.



yl imponer estrechos límites a la política de brindar refugio o asilo político es resultado del miedo “inoculado”, personificado por los extranjeros en busca de refugio o de trabajo. Afirma que la insistencia en que Europa vive una “crisis migratoria” sin precedentes genera “pánico moral [...]”,¹¹ hasta ser una amenaza, como se establece respecto de una de las principales rutas de migrantes:

“El tránsito por México de personas indocumentadas –provenientes de Centroamérica con destino a Estados Unidos– es considerado por el gobierno federal como la quinta de 10 amenazas a la seguridad nacional, y no como una crisis humanitaria, describe la Agenda Nacional de Riesgos 2015”¹²

Si buscamos situar este fenómeno amenazante en un plano geopolítico, encontraremos que las teorías geopolíticas nos iluminan respecto de ciertos fenómenos que impactan, afectan o son propios del Estado, como elemento central del estudio de la geopolítica y podemos comprender la amenaza de la migración basado en uno de sus precursores; Friedrich Ratzel, un determinista que entiende al Estado como un ente autárquico y que asume el crecimiento espacial para cumplir con esa característica, la que se traduce políticamente en el espacio vital y plantea, por tanto, que la frontera es un órgano vivo. Ese planteamiento del siglo XIX empieza a adquirir sentido en el siglo XXI producto de guerras, globalización y también de migraciones. La frontera, según Ratzel, podía aumentar a través de la absorción de espacios políticos y culturales de menor capacidad y es

en este punto ratzeliano que la migración, en los términos en que hoy se da, con grandes e incontrolables columnas de migrantes, es una amenaza.

Otra perspectiva está en la soberanía del Estado para abrir, cerrar o regular el acceso al territorio, capacidad que hoy está cuestionada por organizaciones internacionales que imponen políticas respecto del fenómeno y se sociabilizan conceptos como la porosidad de las fronteras o la apertura de fronteras a la cooperación internacional dificultando o negando la capacidad soberana del Estado.

Además de ello, organizaciones internacionales asignan obligaciones al receptor respecto de la integración de los migrantes como queda señalado en las citas siguientes:

“Un principio establecido del derecho internacional consiste en que todas las personas, sin discriminación, tienen derechos y libertades fundamentales y que recae en los Estados el deber y la responsabilidad primordial de respetar, proteger y hacer efectivos esos derechos y libertades”¹³

En la misma línea, el titular de ACNUR, en noticias ONU de noviembre 2022, impone cargas a los Estados receptores como se observa al plantear una petición:

“Exhorto a todos los Estados a que se solidaricen con Haití y les pido que no devuelvan a la población haitiana a un país extremadamente frágil”¹⁴

11 BAUMAN, Zygmunt. *Extraños llamando a la puerta*: Paidós España, 2016, en Maribel Núñez Cruz, La sociología de Bauman y su rechazo a la política de cerrar puertas y hacer muros; Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año LXII, núm. 230, mayo-agosto de 2017. pp. 415-420 ISSN-2448-492X, pp. 416.

12 FLORES, Nancy. Flujos migratorios descontrolados “amenazan” seguridad nacional; rescatado del 27/01/2023.

13 *Op. cit.* https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Responsibilities-and-Obligations-of-Migrants-ES.pdf.

14 <https://news.un.org/es/story/2022/11/1516662>, consultada el 28 de enero 2023.

Por tanto, ya no es la frontera ratzeliana del Estado como organismo vivo la que se mueve en un sentido expansionista, son grupos de personas las que vulneran a ese organismo fuerte y activo dejando a la vista la porosidad real del órgano y la dificultad, hoy, de controlar los propios límites del Estado. No es una integración cultural ordenada, es una embestida cultural difícil de aceptar, con los factores de separación social que ello significa y que van desde la formación de *ghettos* (guetos) hasta la xenofobia que aumenta los niveles de violencia; por tanto, una migración como la observamos en muchas partes, es una amenaza al Estado a través de lo que Galtung señala como violencia, que:

“puede ser vista como una privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos hacia la vida, eudaimonia, la búsqueda de la felicidad y prosperidad, pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, por debajo de lo que es potencialmente posible”,¹⁵ y que, en el caso de los grandes flujos migratorios, lo sufren en el origen, que los obliga a salir y luego lo sufren en el destino, que muchas veces genera rechazo por el impacto cultural que significa.

Como vemos, este fenómeno, en esos rangos, con esos límites, convierte a la migración en un problema político con distintas variables en su génesis, como pueden ser el cambio de paradigma generado con la caída del Muro de Berlín y luego con la caída de los socialismos reales –como lo decía Stalin–, que abre una nueva visión del mundo y muestra espacios que durante la segunda mitad del siglo XX estuvieron cerrados por otros muros.

Junto con ello, el mundo comienza a ampliar su dimensión al desarrollarse internet y multiplicar la información de lo que sucede en otras partes del planeta que se convierten en atractivas para muchos grupos humanos.



Figura Nº 4: Avalancha migratoria venezolana.

Fuente: <https://www.elblogsalmon.com/>

Vamos a la política, para observar desde otra perspectiva la profundidad del fenómeno

El punto de inflexión político más cercano y que ya lo hemos señalado, es la caída del Muro de Berlín y el proceso de descomposición y desaparición de la Unión Soviética, lo que marca el fin de la Guerra Fría como paradigma político. Esta situación de transición de un paradigma a otro es detallada por el profesor Celestino del Arenal quien la ordena en dos grandes procesos: el primero es el paso de una sociedad internacional a una mundial y, el segundo, es el paso del conflicto a la cooperación.¹⁶ Se puede agregar a la descripción de Del Arenal, que se revive una confrontación de hace cien años entre el realismo político y el idealismo político sostenido, hoy, por una supranacionali-

15 GALTUNG, Johan. *La violencia: cultural, estructural y directa*, 1990, pp.150; en <https://dialnet.unirioja.es>, consultada en 28 de enero de 2023.

16 DEL ARENAL, Celestino. *Introducción a las relaciones internacionales*, Ed. Tecnos, Madrid, España, 2005, pp.16.



dad que busca, en pos de esa sociedad mundial, manejar los problemas mundiales imponiendo la agenda a los Estados o creando organizaciones para mantener la paz entre los Estados, al mejor estilo del pacto Briand-Kellog (1928), que estableció por medio de un instrumento internacional, la renuncia a la guerra, acción que ha sido una constante en la historia de la humanidad antes del pacto y después de él.

Esta ponencia idealista se sostiene en diversas acciones que la sociedad mundial va realizando y justificando. Lo primero que surge al caer las barreras ideológicas es el nuevo paradigma: la globalización, que se presenta al mundo como nuevas opciones y nuevas oportunidades para millones de personas, sin embargo, esa globalización, el comercio mundial, las comunicaciones, Internet, la abrumadora información disponible, etc., invisibiliza muchos problemas que estaban en tratamiento o proceso por los Estados para dar cumplimiento a una agenda global para Estados distintos y sistemas políticos diferentes; de esta forma, el nuevo paradigma afecta las culturas, impacta en los trabajos y en las personas, por ello, el fenómeno migratorio también se ve directamente afectado:

"... la migración fue uno de los fenómenos sociales que más sufrieron el impacto de la caída del Muro de Berlín. Previo a 1989, las dinámicas migratorias eran muy localizadas y las rutas trazadas muy delimitadas. La inmigración era predominantemente "colonial" (...) Sin embargo, a partir de la caída del

Muro de Berlín se generó una apertura sin precedentes en los procesos migratorios, consecuencia también del establecimiento de la globalización. (... los nuevos conflictos sociales acontecidos a raíz del derrumbe soviético estuvieron acompañados por una diversificación de nacionalidades en busca de nuevas geografías)".¹⁷

Ese cambio político tan brutal, remece lo que se conoció como la estructura internacional de la Guerra Fría y en particular la ONU, cuya razón de ser original fue la paz y la seguridad mundial, se veía envuelta en críticas y en una búsqueda de reestructuración dado que, con el término de la Guerra Fría, el conflicto armado había pasado a segundo plano, por tanto, el nuevo modelo de cooperación debía superar la lógica de la guerra. Derivado de ese proceso de reconfiguración de objetivos, se da a conocer el año 2000 lo que se denominó la "Declaración del Milenio" y de ella se determinan ocho objetivos que justifican la existencia de la ONU en esta nueva lógica de cooperación:

"El establecimiento de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio durante una cumbre mundial en 2000 fueron el detonante para que la ONU renaciera ya que las críticas entre los países hacia el organismo eran intensas donde exigían una reforma de fondo."¹⁸

En la misma época y bajo el mismo concepto de recuperar, por parte de la ONU la iniciativa estratégica y establecer un cambio de acuerdo con el paradigma de la cooperación, Kofi Annan,

17 RICO, Malacara Ay; YOSAFT, Alan. "Los muros del exilio". Reflexiones sobre las transformaciones de las dinámicas del exilio a raíz de la caída del Muro de Berlín, 2021; Rev. mex. cienc. polít. soc vol.65 N° 238 Ciudad de México ene./abr. 2020 E pub 05-Feb-2021; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.

18 <https://www.pactomundial.org.mx/la-doctrina-kofi-annan/>. Además, estos objetivos fueron un pilar sólido por 15 años para que en el año 2015 se establecieran los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, los cuales son la columna vertebral de la agenda multilateral hasta el año 2030.



secretario general de la ONU, planteaba algunas ideas que empiezan a impactar hoy en los procesos migratorios debido, fundamentalmente, a que la migración se impone, desde la ONU, como un derecho humano que se sitúa por sobre el derecho particular del Estado y las fronteras¹⁹ ya no son vistas como la fortaleza o la barrera del Estado; por ejemplo:

“La gente y las culturas se entremezclan cada vez más formando híbridos; los mismos iconos, no importa que sea la escena de una película, o de una pantalla de ordenador, son reconocidos desde Berlín hasta Bangalore; en definitiva, todos somos consumidores de una economía global y estamos influenciados por los mismos cambios políticos, sociales y tecnológicos. Incluso la contaminación, el crimen organizado, y la proliferación de armamentística, nos muestran lo inapreciables que ya son las fronteras: son problemas sin pasaporte que constituyen un enemigo común. Permanentemente estamos conectados, somos interdependientes.”²⁰

Por tanto, ante esa declaración del secretario general de ONU, los Estados menos poderosos asumen las disposiciones que se construyen en la Organización de Naciones Unidas y reemplazan sus agendas por las instrucciones que se derivan de esa organización internacional, justificadas en un discurso de seguridad, humanitario, funcionalista, en que el costo de ello es invisibilizar al Estado y situarlo bajo la presión de una intensa y cada vez mayor supranacionalidad que va restando soberanía al Estado y, consecuentemente, van

aumentando los actores que se desenvuelven en el espacio que le fue restado a los Estados, lo que trae consigo una reformulación de la frontera estatal, que Kofi Annan las define como imperceptibles, invisibles, tal como otros han destacado su porosidad y Borja Niño señala que:

“El concepto de frontera no admite un único significado. En tanto que productos sociales y políticos, las fronteras son constructos históricos y geográficamente contingentes cuyo significado no puede aislarse del contexto espacial ni temporal en que se producen. Aunque se nos presenten como construcciones naturales e inmutables, las fronteras no tienen un carácter unívoco ni intrínseco, sino que han venido mutando en su forma y significado siguiendo el curso de los acontecimientos y en función de las necesidades políticas de las sociedades de turno.”²¹

Pareciera, con esta línea argumental (de varios autores), relativizarse el concepto de frontera dada la posibilidad de modificarse en el tiempo, restándole firmeza, y disminuyendo una condición fundamental que es el límite al ejercicio de la soberanía de Estado; por tanto, la relativización de la frontera que parece ser la condición ideológica que se quiere imponer actualmente, significa la relativización o disminución de las capacidades y atribuciones del Estado en su posibilidad autónoma de avanzar hacia el desarrollo.

Sanz, por su parte, plantea que *las fronteras son un espacio en el confín del Estado que permite el*

19 Fernando Frade Merino en una antigua publicación de 1969; *Introducción a la geopolítica*; Ed. compañía bibliográfica española, Madrid, España, pp. 73, señala que “las fronteras han de servir de barreras al paso de las personas... y los Estados la entienden como el límite del ejercicio de su soberanía, por tanto, la frontera es una barrera y es el fundamento a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados”.

20 ANNAN, Kofi; *Un mundo con futuro*; <https://www.elmundo.es/anuario/2000/sec/firmas/kan.htm>.

21 NIÑO Arnaiz, Borja (2022); *Ética de las migraciones, fronteras y movilidad humana*; Oximora. Revista internacional de Ética y Política. Núm. 21. JUL-DIC 2022. ISSN 2014-7708. PP. 1-21 DOI: 10.1344/oxi.2022.i21.39374, España. Pp. 4



contacto con el mundo extramuros²² manteniendo el sentido de una separación entre lo interno y soberano del Estado frente a un espacio más allá. La frontera se plantea como una zona de contacto, no como una zona de transición libre dado que contiene al límite político, generándose muchas veces, crisis debido a la intromisión de las organizaciones supranacionales que relativizan el valor de la frontera en asuntos internos de los Estados. El mejor ejemplo de ello en el último tiempo ha sido el “brexit”:

*“El voto a favor del Brexit no fue causado por “un” solo factor. Más bien, la estrecha decisión del Brexit reflejó una mezcla compleja y transversal de cálculos, emociones y señales. Mientras que algunos de los factores, como las actitudes de la gente hacia la inmigración y sus sentimientos de identidad nacional, se “cocinaron” mucho antes de que comenzara la campaña del referéndum.”*²³

El análisis de la cita entrega esos intangibles que van contra las decisiones de terceros sobre los problemas propios: *“una mezcla de cálculos, emociones y señales”*; se describe en la cita lo que dice mucho, desde la restitución al reclamo de ser los propios británicos quienes tomen sus decisiones, hasta el control de su soberanía. Se puede complementar esta cita con la percepción de que la integración impuesta a Estados soberanos, no puede hacerse a la fuerza, no es posible romper un diseño conceptual, un símbolo, espiritual, físico –la frontera– que *se hace fuerte con el Tratado de Westfalia (1648), donde se estableció el principio de*

*soberanía nacional y el correspondiente deber de no interferir en los asuntos internos de los otros Estados.*²⁴ No se puede romper el sentimiento nacional y no se puede invadir la capacidad del Estado de ejercer su soberanía a través de una definición política basada en el poder de una organización; en este caso la UE. En el caso del Brexit, la imposición, por parte de la UE, de cuotas de migrantes en un momento de debilidad económica, sin el aporte de recursos y a partir del autoritarismo supranacional, generó el quiebre entre el Reino Unido y la UE.

Estos fenómenos políticos junto a los movimientos de los flujos migratorios, su intensidad, orientación, dirección, motivación y utilización, han sido uno de los sucesos geopolíticos interesantes de observar. El elemento constitutivo del Estado: “población”, ha marcado una importante diferencia en la construcción de la nacionalidad y la cultura al interior del Estado del siglo XXI, y respecto del tema, esta construcción permanente del Estado bajo la idea de la unidad nacional, de la cultura propia, de la integridad territorial, se encuentra enfrentado al idealismo político imperante a partir del gobierno de Kofi Annan en la secretaría general de la ONU que impone:

En la Agenda 2030 se plantea claramente, entre otras cosas, que *“facilitaremos la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.”*²⁵ Las necesidades de los refu-

22 SANZ, Jorge. *De la geopolítica global al desarrollo local*; Editorial académica española, España, 2019, pp. 56.

23 CLARKE, Harold. D.; GOODWIN, Matthew y WHITELEY, Paul, *Brexit: why Britain voted to leave the European Union*, Cambridge, University Press, pp. 146, 2017.

24 TAYLOR Lawrence Douglas. El concepto histórico de frontera, 2007. En Niño Arnaiz, B. (2022); Ética de las migraciones, fronteras y movilidad humana; OXIMORA. Revista Internacional de Ética y Política, N° 21, pp. 239.

25 Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, ONU, 2016.



giados, los desplazados internos y los migrantes se reconocen expresamente.

Además de lo anterior, se plantea la migración como un derecho humano, dentro de lo que hoy se ha transformado en la doctrina de los derechos humanos, al explicitar en el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia, en el territorio del Estado de su preferencia, lo que reduce la capacidad del Estado de definir sus propias políticas, cuotas, necesidades, capacidades, objetivos, planificación demográfica, etc.

Muchas veces los números, el dato, es lo que permite tener una visión un poco más cercana al proceso global de la migración; es así como ONU Migración entrega muchos datos y, entre ellos señala en su informe 2022:

“Europa y Asia acogían en 2022 a alrededor de 87 millones y 86 millones de migrantes internacionales, respectivamente, sumando el 61 % de la población mundial total de migrantes internacionales (...)

Les seguían América del Norte, con casi 59 millones de migrantes internacionales, equivalentes al 21 % de la población mundial de migrantes, África, con el 9 %, América Latina y el Caribe, con el 5 %, y Oceanía, con el 3 %. (...)

En relación con el tamaño de la población de cada región, en 2020 tenían las proporciones más altas de migrantes internacionales Oceanía, América del Norte y Europa, con un 22 %, un 16 % y un 12 % de la población total, respectivamente. La proporción de migrantes internacionales era relativamente pequeña en Asia y África (1,8 % y 1,9 %, respectivamente) y en América Latina y el Caribe (2,3 %).²⁶

El número de **migrantes internacionales ha aumentado** en todas las regiones de las Naciones Unidas, pero ha aumentado en mayor grado en **Europa y Asia** que en otras regiones.

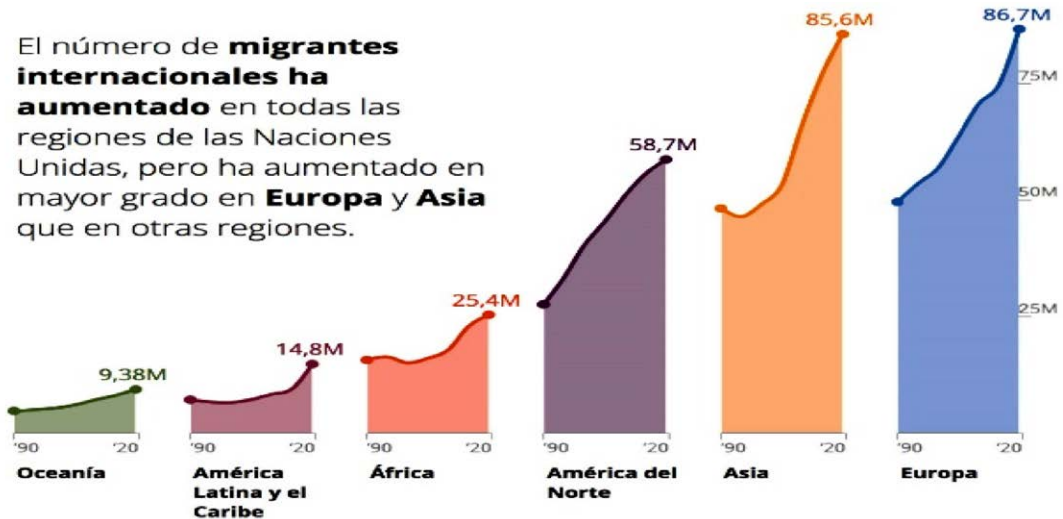


Figura N° 5: Millones de migrantes según informe de la ONU del 2022.

Fuente: <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2020-interactive/?lang=ES>

26 ONU Migración, Informe sobre las migraciones en el mundo, 2022. <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?langES>. Consultada el 10 de febrero de 2023.



El uso político de los migrantes

Durante mucho tiempo se aceptó la tesis de Huntington respecto a que lo que venía luego de la Guerra Fría, era un choque de civilizaciones:

“Durante cuarenta y cinco años, el telón de acero fue la línea de fractura fundamental en Europa. Esa línea se ha desplazado varios cientos de kilómetros hacia el este. Ahora es la línea que separa a los pueblos cristianos occidentales, por un lado, de los pueblos musulmanes y ortodoxos por el otro.”²⁷

Con el tiempo transcurrido, el choque de civilizaciones de Huntington sin duda que se materializa, de ello hay innumerables pruebas, y a este choque se suma a ello la relativización que hace del Estado Kofi Annan al señalar *lo inapreciables que son las fronteras*, débiles o invisibles, lo que nos sitúa en una mayor disputa dentro de una sociedad global y que Hobsbawm lo insinúa cuando plantea:

“Por primera vez una economía mundial universal cada vez más integrada cuyo funcionamiento trascendía las fronteras estatales y, por tanto, cada vez más, también, las fronteras de las ideologías estatales.”²⁸

Hay un punto de unión entre Annan y Hobsbawm, y es la apuesta por la debilidad de las fronteras que es el órgano que protege al Estado; por tanto, esa

jugada orientada al agotamiento de las fronteras, es una forma de debilitar al Estado en su espacio soberano y levantar una supranacionalidad que trascienda la frontera o la capacidad del Estado de ejercer su soberanía; entre otras, el control migratorio.²⁹

No hay muchas dudas que el proceso migratorio mundial permite esconder el tráfico de personas, el crimen organizado, el narcotráfico, el contrabando y otras distorsiones ilegales e inhumanas en un fenómeno humano. Dentro de estas anomalías se ha comprobado el uso político de grupos de personas en situaciones límites, con el objeto de agravar conflictos alejados de la migración. Por ejemplo, en el marco de la “fase híbrida” de la guerra Rusia-Ucrania llevada adelante por Rusia como operación militar especial y sus aliados, Polonia se transformó en la puerta de salida de miles de ucranianos. Bielorrusia, aliado ruso, tensa la situación y aprovecha el momento para reaccionar contra sanciones impuestas por la UE ante graves violaciones a los DD.HH. y de paso ocultar al interés público, los preparativos rusos y los movimientos de tropas.

“(Bielorrusia) Traslada refugiados –en su mayoría procedentes de Medio Oriente, pero también de países más lejanos como Cuba– padeciendo condiciones inhumanas en bosques cada vez más gélidos, y al menos 12 murieron intentando entrar a la UE.

27 HUNTINGTON, Samuel. *El choque de civilizaciones*, Ed. Paidós Ibérica, España, 1997, pp. 23.

28 HOBBSAWN, Eric. *Historia del siglo XX*, Ed. Crítica, Grupo Planeta, Buenos Aires, Argentina, 2012, p. 18.

29 Consecuencialmente a la debilidad estatal que conlleva el atenuar el valor de la frontera, se relativiza el concepto de territorio que ya se utiliza con el objeto de identificar espacios interiores con un valor social, étnico o político mirados de forma independiente del Estado nacional, convirtiéndose en factores que también van debilitando el concepto de Estado nación al entregar la posibilidad de la autodeterminación como lo establece el convenio 169: Es un derecho que todos los pueblos tienen (véase el artículo 1 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, Sociales y Culturales). Este concepto incluye situaciones que van desde formas de autogobierno a nivel local hasta el establecimiento de Estados independientes. Organización Internacional del Trabajo, <https://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/mdtsanJose/indigenos/conten.htm>; consultada el 01 de febrero de 2023.

*Autoridades de Occidente creen que el gobierno bielorruso ha enviado los migrantes a la frontera en respuesta a sanciones internacionales que recibió por abusos a los derechos humanos.*³⁰



Figura Nº 6: Crisis migratoria frontera Bielorrusia con Polonia.

Fuente: www.rtve.es

*“Condenamos con fuerza el uso por parte del régimen de (Alexander) Lukashenko de migrantes inocentes como arma política, como un esfuerzo de desestabilización”, dijo el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken.*³¹

La Unión Europea confirma esta situación pidiendo directamente a los Estados miembros que adopten nuevas sanciones y EE.UU. pide a Bielorrusia que “detenga” la “manipulación” de los flujos migratorios hacia Europa.³²

A partir de las evidencias, se hace difícil pensar que las columnas de personas como las de la figura, o aquellos que se lanzan al Mediterráneo en botes

o barcos menores, arrendados, sean espontáneas como producto de la desesperación familiar o individual o producto del derecho humano a migrar. Tiene toda la forma de una acción concertada para generar un efecto político en un conflicto político; en este caso específico de las columnas centroamericanas, se formaron contra “el muro” del presidente Trump y hoy contra el presidente Joe Biden y su política migratoria. Hay en estos actos y en particular en la columna de la figura de referencia, una intencionalidad política que en su bajada de título o descripción original se representa como *“la mayor (columna) conformada este año, y coincide con el desarrollo esta semana (junio 2022), de la Cumbre de las Américas, la cita que reunirá a representantes de países del continente en Los Ángeles para hablar, entre otras cosas, de cómo gestionar de forma conjunta los crecientes flujos migratorios.*³³



Figura Nº 7: Columna de migrantes centroamericanos

Fuente: <https://www.lavoz.com.ar>

Lo señalado demuestra que existe un uso político de la migración, que hay un uso político de la

30 Crisis Polonia-Bielorrusia; <https://www.rtve.es/noticias/20211116/crisis-migratoria-polonia-bielorrusia-frontera-migrantes-refugiados-ue-canonas-agua/2225389.shtml>; consultada el 28 de enero de 2023.

31 LISSARDY, Gerardo, BBC News Mundo <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-59530814>, consultada el 28 de enero de 2023.

32 *Op. cit.* Crisis Polonia-Bielorrusia.

33 PESCE Fernanda, Migrantes latinoamericanos avanzan en caravana hacia Estados Unidos; <https://www.lavoz.com.ar/mundo/migrantes-latinoamericanos-avanzan-en-caravana-hacia-estados-unidos/> consultada el 28 de enero de 2023.



desesperación humana por agentes que buscan conseguir dividendos u objetivos políticos. A la luz de hechos como los descritos, se impone una *cuestión* racional que impide asumir el fenómeno migratorio solo como un problema ético o un problema absoluto de derechos humanos y no contaminado con el logro de objetivos político-ideológicos; por tanto, no parece correcto que una supranacionalidad que impulsa una agenda con sus propios objetivos, entre ellos la liberación de los flujos migratorios a través de la "porosidad" o "lo inapreciable" de las fronteras, además impida o ponga normas al Estado receptor respecto de la aplicación de medidas que regulen la migración.

Durante el gobierno del presidente Donald Trump, el tema migratorio fue relevante tanto por el flujo permanente de columnas contra la frontera sur de EE.UU., como por el trato y las medidas adoptadas por EE.UU. al respecto.

Recordemos que permanentemente durante su gobierno, el presidente Trump trató a los migrantes de narcotraficantes; hoy un presidente demócrata en Estados Unidos, adversario político del presidente Trump como el presidente Joe Biden, en su cuenta 2023 destacó que durante su gobierno se han detenido 8.000 traficantes de personas y se han incautado más de nueve toneladas de fentanilo, el potente opiáceo sintético, en los últimos meses (<https://elpais.com/>)

Derivado de la constatación del problema, el presidente Joe Biden designa, a cargo de encontrar una solución al problema migratorio,

a su vicepresidenta Kamala Harris y, en cuenta a la nación el 2023, el presidente Joe Biden ha destacado la reducción de migrantes y ha exigido al Congreso que se involucre en el problema: *"Los problemas fronterizos de Estados Unidos no se solucionarán hasta que el Congreso actúe"*³⁴ y eso significa aprobar una serie de medidas como que la cuota de migrantes se limitará a quienes tengan a un patrocinador financiero que ya esté en EE.UU. con un cupo que ha fluctuado entre veinte mil y treinta mil para los años 2023 y 2024. Una segunda frase del presidente Biden respecto del necesario involucramiento del Congreso en el problema, tiene relación con esta porosidad o el concepto de inapreciable utilizado por Annan, respecto de la frontera y es que *"Si no aprueban mi reforma inmigratoria integral, al menos aprueben mi plan para proporcionar el equipo y los agentes para asegurar la frontera"*³⁵ Sigue siendo la frontera el órgano que protege el territorio de Estados Unidos y el presidente se ocupa en asegurarse de ello.

Otra derivada del tema tratado es el concepto de migración irregular para referirnos a aquellas personas que entran a un territorio sin cumplir las leyes del Estado receptor, lo que objetivamente es un delito o, al menos una falta, sin embargo, existe una escuela que justifica la violación de la frontera con recursos retóricos:

*"La migración irregular es esencialmente una consecuencia del desequilibrio entre la demanda laboral en los países de destino y la capacidad o la voluntad de los gobiernos a establecer los canales legales de migración"*³⁶

34 Nota en Deutsche Welle: Biden se refiere a China y a Ucrania en discurso conciliador ante el Congreso; <https://www.dw.com/es/biden-se-refiere-a-china-y-a-ucrania-en-discurso-conciliador-ante-el-congreso/a-64637797>, consultada el 14 de febrero de 2023.

35 *Ibidem*.

36 CASTLES, Stephen. Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales Migración y Desarrollo, vol. 7, núm. 15, 2010, pp. 49-80 Red Internacional de Migración y Desarrollo Zacatecas, México. Pp. 49.



Y, sin duda el migrante se incorpora de alguna forma a la fuerza de trabajo. Al ser irregular lo hace de manera ilegal, por tanto, la supranacionalidad impone la carga al Estado receptor con indicaciones como: los países en desarrollo, que albergan más de una tercera parte de los migrantes internacionales, deben hacer más para maximizar el impacto económico de la migración, señala el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo.³⁷

Algunas ideas finales

No existen dudas respecto a que la migración es un fenómeno humano que ha acompañado la existencia del hombre y ha dado paso al poblamiento del mundo. Cada etapa de la historia ha tenido sus flujos, sus razones, sus volúmenes, su dirección y, no es el tiempo de mirar atrás y juzgar lo que sucedió simplemente porque las motivaciones, el paradigma, las reglas del juego eran otras.

El fenómeno de hoy mantiene esa necesidad humana de buscar mejores condiciones para desarrollarse y vivir, sin embargo, está cubierto de asuntos ideológicos que lo transforman en una amenaza geopolítica restando esa razón humana que se asumía naturalmente.

El cambio de paradigma ha impactado directamente en el Estado. El término de la Guerra Fría y la ilusión de un mundo regido por la cooperación, dio paso a un funcionalismo idealista con una sobrepoblación de organizaciones que ocuparon

los espacios soberanos del Estado y se hicieron cargo de la agenda internacional restando la posibilidad de diseñar, dentro del Estado, por ejemplo, proyectos de largo plazo, fundamentalmente por las urgencias de una agenda internacional que no necesariamente incorpora los problemas del Estado que asume esa agenda.

Uno de esos problemas de agenda internacional es la migración. Durante la Guerra Fría los Estados controlaban sus fronteras y adoptaban decisiones soberanas dentro del espacio ideológico que habitaban; al terminar ese paradigma o modelo, las organizaciones internacionales propias de la Guerra Fría quedaron fuera de norma. La seguridad y la paz mundial se asumían como logradas, por tanto, la cooperación debía regular las actuaciones internacionales, lo que dejaba fuera de juego al sistema ONU.

El secretario general Kofi Annan asumió el desafío y diseñó una fórmula destinada a superar los problemas de pobreza dura, estructural, que se asomó en el África Subsahariana, estableciendo agendas de trabajo a partir de objetivos orientados a la salud, a la mujer, a la pobreza y al desarrollo. De esa agenda, se fue estableciendo un sinfín de disposiciones, resoluciones y en definitiva el control de los espacios soberanos del Estado; entre ese sinfín de disposiciones se refuerza desde la ONU la declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y se impone a los Estados como la piedra angular de su política.

En esa lógica, la migración vista como un derecho humano, particularmente desde la dignidad y el

37 El Centro de Desarrollo de la OCDE y la OIT llaman a aprovechar la contribución de los migrantes a fin de fomentar la transformación económica; en <https://www.oecd.org/dev/migration-development/centro-desarrollo-ocde-oit-llaman-aprovechar-contribucion-migrantes-fin-fomentar-transformacion-economica.htm>; consultada el 28 de enero de 2023.



valor de la persona humana impacta con el derecho del Estado de establecer sus propias normas y vemos, a partir de un fenómeno humano como el derecho a migrar, la colisión de dos derechos que han resultado en muros, alambradas, brexit, xenofobia, uso de migrantes como proyectiles, crimen organizado y otras derivadas criminales que no se han tratado desde una supranacionalidad que interviene en los Estados para llevar adelante su agenda, pero sin las herramientas necesarias para enfrentar el problema.

La migración desde una perspectiva geopolítica, en un mundo global, dominado por un funcionalismo supranacional, es un fenómeno que dificulta el desarrollo de los elementos constitutivos del Estado y contribuye a aumentar aquellas fallas de un Estado territorial, fundamentalmente por la fragmentación que se genera por la intromisión de actores externos como otras culturas, ideologías, supranacionalidad, globalización de la política y la debilidad asignada a la frontera estatal.

Pareciera que la solución no está en reducir al Estado, es devolverle las competencias para que pueda, desde lo local, asumir y enfrentar el problema con los recursos que posee, a la velocidad que pueda y con las regulaciones que el caso amerite.

Bibliografía

ACNUR, disponible en: <https://www.acnur.org/el-acnur.html>

BAUMAN, Zygmunt. Extraños llamando a la puerta.: Paidós España, 2016, en Maribel Núñez Cruz, La sociología de Bauman y su rechazo a la política de cerrar puertas y hacer muros; Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad

Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año LXII, núm. 230 Ò"mayo-agosto de 2017 Ò pp. 415-420 Ò ISSN-2448-492X

BORJA, Rodrigo. Enciclopedia de la política; Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

CASTLES, Stephen. Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales Migración y Desarrollo, vol. 7, núm. 15, 2010, pp. 49-80 Red Internacional de Migración y Desarrollo Zacatecas, México, 2010.

CLARKE, Harold. D.; GOODWIN, Matthew y WHITELEY, Paul. *Brexit: why Britain voted to leave the European Union*, Cambridge, University Press, 2017.

CLEMENTE, Anabel. Con 2.8 millones, Obama es el que más ha deportado indocumentados, 2016, disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/con-millones-obama-es-el-que-mas-ha-deportado-indocumentados/>

DEL ARENAL, Celestino. *Introducción a las relaciones internacionales*, Ed. Tecnos, Madrid, España, 2005.

DW, disponible en: <https://www.dw.com/es/ue-acuerdo-sobre-refugiados-con-turqu%C3%ADa-bajo-amenaza/a-51835062>, rescatado el 28/01/2023.

FLORES, Nancy. Flujos migratorios descontrolados "amenazan" seguridad nacional, 2016; disponible en: <https://contralinea.com.mx/portada/flujos-migratorios-descontrolados-amenazan-seguridad-nacional/> 27/01/2023.

FRADE Merino, Francisco. *Introducción a la geopolítica*; Ed. compañía bibliográfica española, Madrid, España, 1969.



- GALTUNG, Johan. La violencia: cultural, estructural y directa, 1990; <https://dialnet.unirioja.es>
- HARARI, Yuval. De animales a dioses; Ed debate, 11ava edición, Chile, 2018.
- HOBBSAWM, Eric. Historia del siglo XX, Ed, Crítica, Grupo Planeta, Buenos Aires, Argentina, 2012.
- HUNTINGTON, Samuel. El choque de civilizaciones, Ed. Paidós Ibérica, España, 1997.
- IOM Thematic Paper, disponible en: https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Responsibilities-and-Obligations-of-Migrants-ES.pdf
- OECD.ORG/, disponible en: <https://www.oecd.org/dev/migration-development/centro-desarrollo-ocde-oit-llaman-aprovechar-contribucion-migrantes-fin-fomentar-transformacion-economica.htm>
- LIPTAK, Kevin; FLORES, Rosa; ASHLEY, Killough; ALVAREZ, Priscilla, disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/01/05/biden-plan-fronterizo-aceptar-30-000-migrantes-por-mes-cuba-haiti-nicaragua-venezuela-trax/>
- LISSARDY, Gerardo, BBC News Mundo, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-59530814>
- OIM, disponible en: <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>
- OIT:1999, disponible en: <https://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/mdtsanjose/indigenous/conten.htm>
- OMS: 2018, disponible en: [development-goals-\(mdgs\)#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20del%20Milenio%20de,se%20derivan%20de%20esa%20](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/millennium-development-goals-(mdgs)#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20del%20Milenio%20de,se%20derivan%20de%20esa%20)
- ONU Migración, disponible en: <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>
- ONU, Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes; Asamblea General, Septuagésimo primer período de sesiones Temas 13 y 117 del programa 16-16163 (S) *1616163* Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de septiembre de 2016.
- NIÑO Arnaiz, Borja. Ética de las migraciones, fronteras y movilidad humana; Oxímora. Revista internacional de Ética y Política. Núm. 21. jul.-dic. 2022. ISSN 2014-7708. PP. 1-21 DOI: 10.1344/oxi. 2022. i21.39374, España.
- PESCE, Fernanda. Migrantes latinoamericanos avanzan en caravana hacia Estados Unidos, disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/mundo/migrantes-latinoamericanos-avanzan-en-caravana-hacia-estados-unidos/>
- RICO Malacara, Ay. "Los muros del exilio". Reflexiones sobre las transformaciones de las dinámicas del exilio a raíz de la caída del Muro de Berlín; Rev. mex. cienc. polít. soc vol.65 N° 238 Ciudad de México ene./abr. 2020 E pub 05-Feb-2021; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- SANZ, Jorge. De la geopolítica global al desarrollo local; Editorial académica española, España, 2019.
- TAYLOR Lawrence, Douglas. El concepto histórico de frontera. En Niño Arnaiz, B. (2022); Ética de las migraciones, fronteras y movilidad humana;



OXÍMORA. Revista Internacional de Ética y Política,
Nº 21, jul.-dic., 2022.

2023-en-vivo-biden-llamara-a-la-colaboracion-
con-los-republicanos.html

<https://www.vozpopuli.com/>; https://www.vozpopuli.com/memesis/migraciones-refugiados-mapas-migraciones-refugiados-mapas_0_920008037.html

<https://www.rtve.es/>; <https://www.rtve.es/noticias/20211108/polonia-refuerza-frontera-bielorrusia-ante-llegada-inmigrantes/2219580.shtml>

<https://elpais.com/> 2017; https://elpais.com/internacional/2017/01/12/estados-unidos/1484257647_081706.html

<https://www.dw.com/>; <https://www.dw.com/es/biden-se-refiere-a-china-y-a-ucrania-en-discurso-conciliador-ante-el-congreso/a-64637797>

<https://worldmigrationreport.iom.int/>; <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>

<https://news.un.org/>; <https://news.un.org/es/story/2022/11/1516662>

<https://elpais.com/>; <https://elpais.com/internacional/2023-02-07/discurso-del-estado-de-la-union->

www.rtve.es; <https://www.rtve.es/noticias/20211116/crisis-migratoria-polonia-bielorrusia-frontera-migrantes-refugiados-ue-canones-agua/2225389.shtml>